

Huerta Nueva podría ser sancionada por las Fallas por no participar en los actos

04/11/2021



La **Asamblea General de Fallas**, compuesta por todos los presidentes y dos delegados por cada una de las nueve comisiones, **se reunirá en una semana**, el 11 de noviembre, y **decidirá si inician un expediente sancionador contra la Falla Huerta Nueva y algunos de sus comisionados o no**. El motivo, **la no participación de esta comisión en los actos organizados durante el mes de septiembre**, aunque no hubiese Fallas, **las críticas en redes sociales de algunos de sus miembros a la Junta Gestora**. Los presidentes de Junta Central, **Fernando Álvarez**, y Huerta Nueva, **Manuel Rico**, prefieren no hacer declaraciones hasta que la asamblea tome una decisión, pues de momento, es un proceso de carácter interno, alegan.

En concreto, el punto tres de esta asamblea es la **"Aprobación acuerdo inicio expediente Huerta Nueva"**, y según ha podido averiguar *Valle de Elda* y cómo ya adelantó, **desde la Junta Gestora de Fallas se consultó con un despacho de abogados qué medidas se podrían tomar contra esta comisión por no participar en los actos**. Todo basándose en los estatutos de la fiesta en los que se recoge la posible sanción ante la decisión de una comisión de no participar en los actos. Ahora será una decisión de todas las fallas, ya que las comisiones aprobarán si se castiga o no a Huerta Nueva. **Algunos falleros esperan que el asunto no vaya a más y que se llegue a algún acuerdo y se solucione por el bien de la fiesta**.

Aunque todavía no se conoce la posible sanción, **fuentes**

consultadas por este medio señalan que está encima de la mesa desde una pequeña sanción a incluso la posibilidad de que no plante un año esta comisión, que ha ganado durante los últimos cinco años el primer premio, **pero todavía es pronto para hablar de castigos, pues podría solucionarse sin siquiera iniciar el expediente**. En esta asamblea también se decidirá si se sanciona a los falleros de esta comisión que criticaron duramente la decisión de no plantar en 2021 por la crisis sanitaria.

La decisión de **suspender la fiesta no fue unánime**, tres comisiones falleras querían celebrar las fiestas: **Huerta Nueva, Trinquete y Fraternidad**. Estas apostaron por

llevar adelante las fiestas del fuego con restricciones porque no deseaban perder esta celebración un segundo año. Tras la decisión, Huerta Nueva decidió no participar en ninguno de los actos que se celebrasen durante las "no fallas", y así lo anunciaron a través de un comunicado, en el que afirmaron estar **"en contra de cualquier evento que se lleve a cabo tras la cancelación de la fiesta**". Para que esta celebración tenga el valor que se merece **se debe plantar una falla como base principal de la fiesta** y cualquier actividad debe girar en torno a ella". Si algo dijeron en el comunicado: **"Sin falla de por medio, cualquier acto alternativo carece de sentido**, por lo que esta comisión decide no participar en ellos".